ANÁLISIS DE LENGUAJE

La ONU pide a México reforzar la protección de las mujeres trans en la ley de feminicidio

EFEMINISTA · publicada el 3 nov 2026 · 7,213 palabras
https://efeminista.com/onu-pide-mexico-reforzar-proteccion-mujeres-trans-ley-feminicidio/

98
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra el feminicidio, nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual.

Analizada con el motor v1.6.3 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Algunos detalles
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	8 aciertos
Lenguaje inclusivo	No aplica

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien «…» Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6043
Generado el 3 nov 2026. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

La ONU pide a México reforzar la protección de las mujeres trans en la ley de feminicidio

… ONU pide a México reforzar la protección de las mujeres trans en la ley de …

… ONU pide a México reforzar la protección de las mujeres trans en la ley de feminicidio"}}]}

La ONU pide a México reforzar la protección de las mujeres trans en la ley de feminicidio

La ONU pide a México reforzar la protección de las mujeres trans en la ley de feminicidio

El Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre la discriminación contra las mujeres y las niñas junto con el experto independiente sobre orientación sexual e identidad de género, Graeme Reid, han pedido a México reforzar la protección de las mujeres trans en su propuesta de ley general contra el feminicidio y garantizar que las muertes violentas puedan investigarse como posible feminicidios sin determinar previamente la identidad de género de las víctimas, a la vez que han reconocido los esfuerzos del Gobierno mexicano para unificar la legislación sobre feminicidio.

Los especialistas han celebrado la inclusión expresa de las mujeres transgénero en la iniciativa, pero han recomendado precisar que el delito de feminicidio comprende a todas las mujeres y niñas, incluidas las trans.

También han planteado que el futuro protocolo nacional de investigación establezca que no es necesario determinar previamente la identidad de género de una víctima para investigar su muerte violenta como un presunto feminicidio.

El grupo de expertos también ha respaldado que la iniciativa contemple penas agravadas cuando la víctima de feminicidio ejerza el trabajo sexual, al considerar que estas mujeres enfrentan

> condiciones particulares de violencia y discriminación.

> Asimismo, han valorado la propuesta de establecer protocolos uniformes de investigación y crear registros especializados, incluido uno de niñas, niños y adolescentes que hayan quedado huérfanos por feminicidio.

Lo que conviene cambiar

1 **AMARILLISMO · REVISA**

«La nota se publica con una **foto de la escena del crimen**.»

Por qué lo señalamos: Mostrar el cuerpo, las heridas o la escena expone a la víctima y a su familia, alimenta el morbo y no aporta información. Las guías de ética periodística piden no publicarlas.

La escena del crimen (cinta, peritos, sangre) refuerza el tono de nota roja. Prefiere una imagen que recuerde a la persona o que hable de la exigencia de justicia.

Lo que hace bien

- Nombra el feminicidio
- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Enfoque de derechos humanos
- Menciona protocolos de actuación
- Respeta la presunción de inocencia
- Usa «trabajo sexual»

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con reglas públicas, sin inteligencia artificial de terceros.